ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.**	
	SOLICITUD NOVEDAD CONTRACTUAL	**CO-CBS-FT-20 V3**

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur E.S.E.
RECIBIDO
Fecha:
Firma:

Bogotá D.C.; enero de 2025

DE: MIGUEL RODRIGUEZ BALLEN - JULIE PAULINE TALERO MARTINEZ

PARA: ÁREA DE CONTRATACIÓN.

CONTRATO No. 4928-2024

OBJETO DEL CONTRATO: ARRENDAMIENTO DEL SISTEMA DE PRODUCCION DE AIRE MEDICINAL INSITU POR COMPRESOR PARA EL HOSPITAL TUNAL DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E.

CONTRATISTA: OXISERVICIOS MD LTDA

TIPO DE LA SOLICITUD:

ADICIÓN [X] SUSPENSION [] REINICIO [] MODIFICACIÓN [] ACLARATORIO []

PRÓRROGA [X]

VALOR DE LA ADICIÓN: CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS ($ 4'776.300)

PLAZO: [16 DIAS] día(s) /mes(es) DESDE:16/01/2025 HASTA:31/01/2025

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD:

A través de proceso de selección ID 010-2024 se adjudicó y celebró el contrato de prestación de servicios No. 4928 de 2024, cuyo objeto es el arrendamiento del Sistema de Producción de Aire Medicinal Insitu por compresor para el Hospital Tunal de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. El contrato tiene un valor fijo de facturación mensual de nueve millones quinientos cincuenta y dos mil seiscientos pesos **($ 9'552.600).** Para soportar la ejecución de los últimos quince días del mes de enero se hace necesario realizar una adición por un total de cuatro millones setecientos setenta y seis mil trescientos pesos **($ 4'776.300)**.

En línea con los procesos de tratamiento y sostenimiento de la vida que requieren asistencia ventilatoria dependiente de la generación y suministro de aire medicinal del Hospital El Tunal, se detectó la necesidad de continuar con el arrendamiento de la planta de producción de aire medicinal con la empresa Oxiservicios MD LTDA debido a que actualmente se encuentra certificada bajo la Resolución 2011012580 de 2011 en relación a las buenas prácticas de manufactura de gases medicinales hasta el año 2025. Adicional a ello, es de vital importancia contar con este equipo porque es la principal fuente de generación de aire medicinal *in situ* de la Unidad dándole relevancia en el tratamiento de los pacientes de los servicios de cirugía de alta, media y baja complejidad y hospitalización, incluyendo la internación en Unidades de Cuidados Intensivos e Intermedios del Hospital El Tunal.

Aunado a lo anterior, la Unidad debe garantizar el suministro de aire medicinal para los diferentes servicios y procedimientos ofertados en la Unidad los cuales están cobijados por la Resolución 3100 de 2019, y son críticos para asegurar la calidad de la atención en salud; además, por la naturaleza y características técnicas del sistema de generación de aire medicinal in situ por compresor, este no es de carácter móvil y está profundamente integrado con el sistema de distribución de gases medicinales del Hospital, por lo que cualquier intento de modificación, retiro o puesta fuera de funcionamiento de este sistema alterará gravemente la prestación de servicios de salud, inri del reproceso administrativo y desgaste operativo además de los costos que esto implicaría para la Entidad y la perdida de la certificación anteriormente mencionada.

En virtud de la ejecución normal del contrato, los recursos disponibles hasta la fecha resultan insuficientes para garantizar el cumplimiento del arrendamiento estipulado en el objeto contractual. Esto imposibilitaría asegurar la atención oportuna de la demanda de los servicios mencionados para los días anteriormente expuestos de 2025. Cabe destacar que el contrato tiene una fecha de culminación del 15 de enero del presente año, lo que generaría dificultades para atender eficazmente la demanda a partir del 16 de enero de 2025.

De acuerdo a lo anteriormente señalado, se hace necesario prorrogar y adicionar el contrato de arrendamiento No. 4928 de 2024. Denotando que, a la fecha, la ejecución del contrato va en un 91% del valor total actual. Finalmente, se relaciona la ejecución contractual a la fecha con los pagos realizados, facturas vigentes y el valor promedio facturado, donde se evidencia la necesidad de cubrir el servicio.

VALOR PROMEDIO FACTURADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
$ 9'552.600	91 %

INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO PARA ADICIONAR			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO ADICIONES	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	SALDO ACTUAL	TIEMPO DE PROYECCIÓN
$ 62'091.900	$ 56'360.340	$ 5'731.560	31/01/2025

INFORME DEL ESTADO ACTUAL CONTRATO PARA PRORROGAR			
PERIODO INICIAL DEL CONTRATO	PRORROGAS EFECTUADAS	SUSPENSIONES EFECTUADAS	TIEMPO A PRORROGAR
04/07/2024 A 03/09/2024	04/09/2024 A 30/09/2024 01/10/2024 A 31/10/2024 01/11/2024 A 30/11/2024 01/12/2024 A 15/01/2025	N/A	16/01/2025 A 31/01/2025

NOMBRE DEL SUPERVISOR: MIGUEL RODRIGUEZ BALLEN
JULIE PAULINE TALERO MARTINEZ

FIRMA DEL SUPERVISOR:

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-C6S-FT-12 V7

FECHA:	1/01/2025		INFORME PARCIAL:	X	INFORME FINAL :	

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	4926-2024	CONTRATISTA:	OXISERVICIOS MD LTDA	CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	900.771.533 - 6
No. DE CONVENIO AL CUAL PERTENECE EL CONTRATO (Numero y vigencia)	NO APLICA				
OBJETO DEL CONTRATO:	ARRENDAMIENTO DEL SISTEMA DE PRODUCCION DE AIRE MEDICINAL INSITU POR COMPRESOR PARA EL HOSPITAL TUNAL DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E.				
DATOS DEL CONTRATISTA:	REPRESENTANTE LEGAL:	JOSE MARTIN DALLOS ROCHA		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	19.089.265
	ASESOR COMERCIAL:	LILIANA URREGO		TELÉFONO:	3046608469
	DIRECCIÓN:	NO REGISTRA		CELULAR:	NO REGISTRA
	E-MAIL:	[illegible]		PÁGINA WEB:	NO APLICA
DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR: (Diligenciar los que aplique, Ingresar Ellos en caso que se requiera, ocultar filas en caso de no diligenciarlos)	NOMBRES Y APELLIDOS:	MIGUEL RODRIGUEZ BALLEN		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	79.732.348
	CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR	DIRECTOR ADMINISTRATIVO		ÁREA O DEPENDENCIA:	DIRECCION ADMINISTRATIVA
	DIRECCIÓN:	CARRERA 20 # 47 B - 35 SUR		TELÉFONO FIJO:	7428585
	CORREO ELECTRÓNICO:	dir.administrativa@subred.gov.co		CELULAR:	316 4013890
	NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISION	JULIE PAULINE TALERO MARTINEZ		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1.015.410.366
	CARGO/PERFIL	LIDER ADMINISTRATIVO INGENIERIA BIOMEDICA		ÁREA O DEPENDENCIA:	INGENIERIA BIOMEDICA
	CORREO ELECTRÓNICO:	lider.biomedica.administrativo@subred.gov.co		CELULAR:	3228267543
FECHA ACTA DE INICIO:	4/07/2024	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	3/09/2024	PLAZO INICIAL:	2 MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$19.105.200	VALOR INICIAL EN LETRAS:	DIECINUEVE MILLONES CIENTO CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS		
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:	ARRENDAMIENTOS		CÓDIGO DEL RUBRO:		4212020200701
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:	1458		FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		31/05/2024
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTA N°:	25929		FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:		21/06/2024

2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N° DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:	N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	FECHA DEL REGISTRO:	CÓDIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL
1	$ 19.105.200	30/09/2024	2422	23/09/2024	35264	30/09/2024	4212020200701
2	$ 9.552.600	30/11/2024	2787	20/11/2024	43546	30/11/2024	4212020200701
3	$ 14.328.900	30/11/2024	2823	27/11/2024			4212020200701

3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS o SUSPENSIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N°	PRORROGA / SUSPENSION	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	PRORROGA	27 DIAS	2/09/2024	4/09/2024	30/09/2024
2	PRORROGA	31 DIAS	30/09/2024	1/10/2024	31/10/2024
3	PRORROGA	30 DIAS	31/10/2024	1/11/2024	30/11/2024
4	PRORROGA	46 DIAS	30/11/2024	1/12/2024	15/01/2024

4. OTRAS NOVEDAES CONTRACTUALES

N°	OTRO SI No (Aclaratorio, Inclusion, Exclusion)	CONSIDERACION DEL OTRO SI	FECHA DE SUSCRIPCION DEL OTRO SI
1			
2			

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO Incluidas las facturas a certificar

ÍTEM	FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	NÚMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	N° ENTRADA ALMACÉN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	SALDO DEL CONTRATO	N° COMPROBANTE DE PAGO	FECHA COMPROBANTE DE PAGO	VALOR CANCELADO
1	15/08/2024	FE 763	N/A	$8.597.340	$53.494.560			
2	15/09/2024	FE 780	N/A	$9.552.600	$43.941.960			
3	11/10/2024	FE 801	N/A	$9.552.600	$34.389.360			
4	15/11/2024	FE 819	N/A	$9.552.600	$24.836.760			
5	4/12/2024	FE 839	N/A	$9.552.600	$15.284.160			
6	PENDIENTE RADICACIÓN	PENDIENTE RADICACIÓN	N/A	$9.552.600	$5.731.560			
TOTAL EJECUTADO				$ 56.360.340				$0

6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	19.105.200	VALOR PAGADO:	$0
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:	42.986.700	SALDO POR PAGAR :	$56.360.340
VALOR TOTAL DEL CONTRATO :	62.091.900	SALDO A REINTEGRAR	$0,00

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLIO A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL)				
No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO SI/NO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNA DIFICULTAD	SOPORTE DE VERIFICACIÓN VB UBICACIÓN
1	Entrega del cronograma de mantenimiento preventivo del sistema al inicio del contrato.	SI	NA	CARPETA DEL CONTRATO
2	Realizar los mantenimientos preventivos de la planta de Aire medicinal acorde con el cronograma establecido de forma continua para garantizar el correcto funcionamiento de los componentes del sistema.	EN EJECUCION	NA	HOJA DE VIDA PLANTA / UNIDAD
3	Realizar los mantenimientos correctivos de manera ilimitada para todos los equipos incluidos dentro del contrato, los cuales no deben generar ningún costo adicional para la Subred.	EN EJECUCION	NA	HOJA DE VIDA PLANTA / UNIDAD
4	Realizar las calibraciones de los instrumentos y equipos diseñados para pesar, medir y contar acorde lo establecido en la guía rápida para las mediciones de los equipos biomédicos Decreto 2269 de 1993 y posteriormente el Decreto1471 de 2014, los cuales no deben superar los doce (12) meses de vigencia y entregar los certificados originales de dichas calibraciones. En caso que alguno de los instrumentos sometidos a dicha calibración no cumpla con los parámetros establecidos por el fabricante, debe ser cambiado por otro elemento de las mismas o mejores características, sin ningún costo adicional para la Entidad; el recibo a satisfacción de dicho elemento se realizará con la revisión del certificado de calibración del elemento nuevo.	EN EJECUCION	NA	HOJA DE VIDA PLANTA / UNIDAD
5	Realizar pruebas de estanqueidad y fuga del sistema por lo menos una vez al año, entregar informe de resultados.	EN EJECUCION	NA	HOJA DE VIDA PLANTA / UNIDAD
6	Entregar guía de manejo rápido de los principales componentes del sistema (compresores, filtros, secadores, monitor de CO y DP y registrador) en medio físico y magnético de acuerdo a la solicitud de la Subred, dicha guía de manejo rápida debe estar plastificada y debe ser instalada en lugar visible al lado del elemento dentro de la planta de producción.	SI	NA	EQUIPO / UNIDAD
7	Realizar capacitación en manejo, manipulación, atención de alarmas, inspecciones y demás rutinas necesarias para el buen funcionamiento de la planta con una periodicidad de como mínimo cada seis meses, para el personal de farmacia e ingeniería biomédica. Se debe entregar como evidencia de dicha capacitación el programa presentado al personal, copia del listado de asistencia a capacitación y registro fotográfico de la misma.	SI	NA	HOJA DE VIDA PLANTA / UNIDAD
8	Entregar los reportes de mantenimiento preventivo con todos los soportes pertinentes una vez terminada cada visita.	EN EJECUCION	NA	HOJA DE VIDA PLANTA / UNIDAD
9	Realizar el soporte técnico de los llamados de emergencia en un tiempo no mayor a dos (2) horas, una vez realizada la notificación por parte del Jefe de producción.	EN EJECUCION	NA	CARPETA DEL CONTRATO
10	Asesorar y apoyar a la Subred en el cumplimiento de la normatividad vigente para las visitas de certificación y re certificación del SAM.	SI	NA	SIN NOVEDAD
11	Entregar el cronograma de la disponibilidad del personal con la disponibilidad de los 7 días de la semana las 24 horas del día para cada una de las USS, según lo requiera.	SI	NA	CARPETA DEL CONTRATO / DIRECTORIO FUNCIONARIOS
12	Entregar hojas de vida con certificados que acredite idoneidad de las personas encargadas de realizar el mantenimiento del SAM, en caso de ser ingeniero biomédico se debe entregar copia del diploma y de la tarjeta profesional, en caso de ser técnico o tecnólogo debe entregar certificado que indique idoneidad para realizar el mantenimiento de los equipos de acuerdo a la marca, esto debe ser entregado junto con la hoja de vida.	SI	NA	CARPETA DEL CONTRATO
13	Actualizar las hojas de vida del personal que realizará el mantenimiento, en el cual conste la idoneidad de los mismos, cuando éste sea modificado por parte de la empresa contratista.	EN EJECUCION	NA	SIN NOVEDAD
14	Instalar en cada uno de los equipos médicos en lugar visible una placa que indique el nombre de la empresa, y la fecha de cuando se realizó el mantenimiento preventivo y verificación de calibración y la fecha del próximo mantenimiento preventivo.	EN EJECUCION	NA	EQUIPO / UNIDAD
15	Realizar entrega de facturación los 15 primeros días de cada mes, la cual debe incluir: a) Original y dos (02) copias de la factura con parafiscales, planilla de pago b) Informe en Excel de las actividades realizadas, de acuerdo al formato entregado por la subred (cuando se realicen Intervenciones preventivas, correctivas o de calibración). c) Una copia en físico y una copia en digital (CD) de los soportes de mantenimientos realizados de cada una de las unidades.	EN EJECUCION	NA	CARPETA DEL CONTRATO
16	Entregar los demás informes y documentos que sean requeridos por el supervisor del contrato y en los plazos requeridos, sin que esto genere un costo adicional para la Subred.	EN EJECUCION	NA	SIN NOVEDAD
OBSERVACIONES:			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	91%

II. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS					
VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Planillas/ Certificación por parte de Revisor Fiscal /Contador ESPECIFICANDO EL MES					
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN			ANEXOS (CD)	NA	FECHA:
FIRMA DEL SUPERVISOR			TOTAL FOLIOS	NA	FECHA:
NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE EL INFORME		CARGO/PERFIL		FIRMA	FECHA:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	GF-GGA-PRE-FT-02 V4

FECHA SOLICITUD:	ENERO DE 2025	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA
DEPENDENCIA SOLICITANTE:		
DIRECCION DE CONTRATACION		ISIDRO ALBERTO GONZALEZ RODRIGUEZ

IDENTIFICACION DEL GASTO		
Funcionamiento	X	Observaciones: (PARA EL CUBRIMIENTO DE LAS NECESIDADES HASTA EL 31 DE ENERO DE 2025)
Operación		
Inversion		

IMPUTACION PRESUPUESTAL

CODIGO	NOMBRE RUBRO	VALOR
4212020200701	ARRENDAMIENTOS	$ 4.776.300
TOTAL DISPONIBILIDAD		$ 4.776.300

VALOR EN LETRAS:	CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE

OBJETO DEL CDP	
ADICIÓN No 03 Y PRORROGA No 05 AL CONTRATO 4928-2024, cuyo objeto es "ARRENDAMIENTO DEL SISTEMA DE PRODUCCION DE AIRE MEDICINAL INSITU POR COMPRESOR PARA EL HOSPITAL TUNAL DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E."	FIRMA VIVIANA MARCELA CLAVIJO GERENTE

Elaboró:	Luz Dary Mora Peña - Auxiliar Administrativo
Revisó:	Karen Dahiana Fajardo Jimenez - Profesional Especializado - Direccion de Contratacion
Revisó:	B/V Isidro Alberto Gonzalez Rodriguez - Subgerente Corporativo
Aprobó (Area de presupuesto) :	Johan Javier Pulido Rey - Profesional Especializado VI - Lider de Presupuesto

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur E.S.E.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

NIT **900958564**

FECHA DE EXPEDICIÓN: enero 03 De 2025

CDP: 084

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA:

DEPENDENCIA: 13 - GERENTE

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: VIVIANA MARCELA CLAVIJO

EL OBJETO DE ESTA DISPONIBILIDAD SE PERFECCIONARA CON GIRO RESERVADO PARA RESPALDAR EL COMPROMISO:
ADICION No.03 Y PRORROGA No 05 AL CONTRATO 4928-2024 CUYO OBJETO ES "ARRENDAMIENTOS DEL SISTEMA DE PRODUCCION DE AIRE MEDICINAL INSITU POR COMPRESOR PARA EL HOSPITAL TUNAL DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. PARA EL CUBRIMIENTO DE LAS NECESIDADES HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2025.
QUE EXISTE APROPIACION PRESUPUESTAL DISPONIBLE Y LIBRE DE AFECTACION EN EL(LOS) SIGUIENTE(S) RUBROS:

CODIGO CCPET	NOMBRE RUBRO	TIPO GASTO	VALOR ACTUAL
42120202007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	FUNCIONAMIENTO	$ 4.776.300,00

CODIGO AUXILIAR	CONCEPTO	NIVEL	VALOR ACTUAL
4212020200701	ARRENDAMIENTOS	F	$ 4.776.300,00

CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS M/Cte.

ESTA DISPONIBILIDAD TIENE UNA VIGENCIA DE 363 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.

RESPONSABLE PRESUPUESTO